



Solicitud de Enterramiento en el Cementerio Municipal.

D/D^a
D.N.I.....
Teléfono.....
Domicilio en
.....

• **La Ordenanzas Fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios en el Cementerio Municipal de San José, conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres de carácter local (número 208). En su art. 4 establece: “Son sujetos pasivos contribuyentes las personas naturales o jurídicas que soliciten la prestación del servicio y, en su caso, los titulares de la autorización concedida”.**

Datos del fallecido:

Manifiesta que habiendo fallecido su (parentesco).....
D/D^a.-.....
D.N.I..... a las horas del día..... a la
edad de años. (Adjunta licencia de sepultura).

Solicita sea fijada la hora..... del día..... para la inhumación del
cadáver/retos/cenizas, en la sepultura/nicho/panteón
.....
clase número..... fila..... sección..... zona..... del Cementerio Municipal, así
como la realización de reducciones de restos en dicha sepultura/nicho/panteón.

Características del ataúd:

Medidas externas máximas.....
Tipo de caja.....
Cenizas.....

• **En ningún caso las medidas de ataúd podrán ser superiores a la de la sepultura donde se inhume el cadáver.**

• **Asimismo se solicita al Ayuntamiento autorización para montaje y desmontaje de la sepultura/nicho, así como que realice las actuaciones que estime necesarias para la estabilidad del ornato y la correcta conclusión de dicho enterramiento.**

Burgos,

Firma del solicitante.

A rellenar únicamente en el caso de que el concesionario sea distinto al solicitante:

El Art. 28 del Reglamento Municipal del Cementerio, establece que: “El titular de una concesión tiene derecho a autorizar la inhumación de sus parientes sanguíneos o por afinidad, así como de su cónyuge”.

Por todo ello D/Dª.....
Autoriza la inhumación de D/Dª
En la sepultura/nicho/panteón del
Cementerio Municipal San José.

Y otorga representación a favor del solicitante arriba indicado, para la inhumación y reducción de restos a que se refiere la presente solicitud, según lo establecido en el art. 5. de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Pública.

Burgos,

Firma del Concesionario.

Documentación que hay que aportar.

- 1- Fotocopia del D.N.I. del Fallecido.
- 2- Fotocopia del D.N.I. del Concesionario de la sepultura.
- 3- Fotocopia del D.N.I. del Solicitante.
- 4- Fotocopia del titulo de la sepultura si se tiene.

Cualquier aclaración sobre horarios, reservas o consultas del Cementerio, consulte al teléfono 947-28-88-63 o al correo electrónico cementerio@aytoburgos.es